ANEXO No. 6

Señores
FONDO ROTATORIO DE POLICÍA
Bogotá D.C.

PROCESO No: MC-011-2026

OBJETO "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO Y CARPETAS DE SOLAPAS LATERALES EN PROPALCOTE, DESTINADAS A LAS LABORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.".

El suscrito LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS obrando en nombre y representación de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del presente proceso de contratación, adelantado por el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable, oferta en firme, a precios unitario y fijos, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y servicios que se relacionan en el pliego de condiciones, bajo las características técnicas establecidas para los mismos conforme a las especificaciones de los ANEXO No. 1 *"especificaciones técnicas"*.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por la suma de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 21.300.000)** M/CTE**,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFICIAL DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	CAJAS	Und	1	$ 3.066,00	$ 2.790
2	CARPETA DE SOLAPAS LATERALES (CUATRO	Und	1	$ 1.545,00	$ 1.406
				VALOR TOTAL OFERTADO	**$ 4.196**

NOTAS GENERALES:

NOTA 1: El contrato producto del proceso de selección que adelantará la entidad será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial estimado **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 21.300.000)** M/CTE**,** incluidos impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique) y se ejecutará a monto a agotable, conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados.

NOTA 2: Los precios unitarios ofertados no pueden superar los valores por ítem establecidos en el análisis del sector, ni el presupuesto oficial asignado. So pena de causal de rechazo.

NOTA 3: El proceso que adelanta la entidad es en pesos colombianos.

NOTA 4: No se aceptan ofertas parciales.

NOTA 5: No se podrá facturar bienes o elementos con precios unitarios superiores a los ofertados y adjudicados, tampoco se podrán facturar bienes sin la autorización y aprobación por parte del supervisor del contrato

NOTA 6: Los valores ofertados de los servicios se deben mantener durante la ejecución de la Aceptación de Oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en los estudios y documentos previos, la invitación pública y en la oferta presentada, documentos que hacen parte de esta.

NOTA 7: Las cantidades de cajas y carpetas a entregar se realizarán previa coordinación con el supervisor del contrato, dichas cantidades no deben superar el valor total del presupuesto oficial asignado.

LAURA GUAMANGA B.

Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.
MATRICULA No.344524
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO
Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono 3142332268
Ciudad: Neiva Huila